

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18512 *Resolución de 17 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.*

Agosto de 2025

Tipos de referencia ⁽¹⁾	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	2,791
2) Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	3,390

Madrid, 17 de septiembre de 2025.–La Directora General de Estrategia, Personas y Datos, Mayte Ledo Turiel.

⁽¹⁾ La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.